



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1-

CIRCULAR No. 009

DE: RECTORIA
ASUNTO VINCULACIÓN DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2015.
PARA DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE CONTRATO A TERMINO FIJO Y ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
FECHA: FUSAGASUGA, 2014-11-27

Por estos días nos encontramos estructurando el presupuesto de la vigencia 2015, el cual además de las partidas presupuestales, incluye las directrices y objetivos de la gestión durante el próximo año.

Tomamos como referencia las posibilidades financieras de la Institución y especialmente los objetivos del plan rectoral "*Construyendo la excelencia*", evidenciando que este ha sido un año positivo, donde hemos mejorado integralmente los índices de calidad en el campo académico y administrativo, aspecto que sin duda alguna se relaciona con el compromiso y labor de nuestro equipo humano.

Así las cosas, decidimos iniciar el próximo año con la estructura del Talento Humano actual y con contrato a 11 meses (Del 19 de Enero al 18 de Diciembre de 2015) o por periodo académico (del 2 de Febrero al 12 de Junio de 2015) tal como se llevó a cabo en esta vigencia y contratar el anunciado Estudio de Cargas Laborales que permita:



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

- Determinar el talento humano que realmente necesita la Universidad para alcanzar sus objetivos Institucionales
- Revisar integralmente las escalas salariales para buscar su optimización y mejora.

En tanto se obtienen los resultados del estudio, se establecerá el incremento autorizado por el Gobierno Nacional para el personal administrativo de planta, para el personal vinculado a través de órdenes de prestación de servicios y para nuestros compañeros vinculados a término fijo se harán de la misma manera los incrementos en términos de ley respetando los principios de igualdad y derechos adquiridos.

Con esta medida proponemos iniciar un mejoramiento a la forma de vinculación laboral a la Universidad; reiteramos nuestra gratitud por su compromiso y les invitamos a continuar contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en la próxima vigencia.

Cordial saludo,

ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector

1-14